

Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

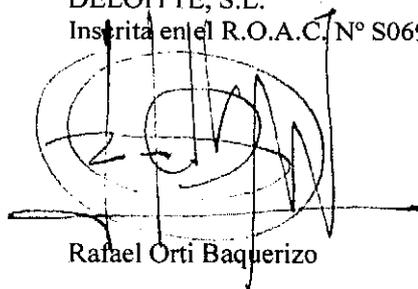
Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010

SANTANDER FINANCIACIÓN 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010		2009 (*)		PASIVO	Nota	2010		2009 (*)	
		2010	2009 (*)	2010	2009 (*)			2010	2009 (*)		
ACTIVO NO CORRIENTE		527.251	844.937			PASIVO NO CORRIENTE		829.289	1.191.564		
Activos financieros a largo plazo		527.251	844.937			Provisiones a largo plazo					
Valores representativos de deuda		-	-			Pasivos financieros a largo plazo		829.289	1.191.564		
Derechos de crédito	4	527.251	844.937			Obligaciones y otros valores negociables	6	829.289	1.191.236		
Participaciones hipotecarias		-	-			Series no subordinadas		278.674	610.064		
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-			Series Subordinadas		581.182	581.172		
Préstamos hipotecarios		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(30.567)	-		
Cédulas hipotecarias		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-		
Préstamos a promotores		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Préstamos a PYMES		-	-			Deudas con entidades de crédito	7	-	328		
Préstamos a empresas		-	-			Préstamo subordinado		279	328		
Cédulas territoriales		-	-			Crédito línea de liquidez		-	-		
Créditos AAPP		-	-			Otras deudas con entidades de crédito		-	-		
Préstamo Consumo		507.661	844.937			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(279)	-		
Préstamo automoción		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-		
Arrendamiento financiero		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Cuentas a cobrar		-	-			Derivados		-	-		
Bonos de titulización		-	-			Derivados de cobertura		-	-		
Activos dudosos		68.398	4.703			Otros pasivos financieros		-	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos		(48.808)	(4.703)			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-			Otros		-	-		
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-			Pasivos por impuesto diferido		-	-		
Derivados		-	-					-	-		
Derivados de cobertura		-	-					-	-		
Otros activos financieros		-	-					-	-		
Garantías financieras		-	-					-	-		
Otros		-	-					-	-		
Activos por impuesto diferido		-	-					-	-		
Otros activos no corrientes		-	-					-	-		
								368.525	523.606		
ACTIVO CORRIENTE		659.900	886.077			PASIVO CORRIENTE					
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta					
Activos financieros a corto plazo		352.156	516.299			Provisiones a corto plazo		368.443	511.214		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-			Pasivos financieros a corto plazo		-	1		
Derechos de crédito	4	352.156	509.982			Acreedores y otras cuentas a pagar		352.695	511.039		
Participaciones hipotecarias		-	-			Obligaciones y otros valores negociables	6	347.484	503.682		
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-			Series no subordinadas		-	-		
Préstamos hipotecarios		-	-			Series subordinadas		-	-		
Cédulas hipotecarias		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Préstamos a promotores		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		5.211	7.357		
Préstamos a PYMES		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Préstamos a empresas		-	-			Deudas con entidades de crédito	7	-	174		
Cédulas territoriales		-	-			Préstamo subordinado		-	172		
Créditos AAPP		-	-			Crédito línea de liquidez		-	-		
Préstamo Consumo		348.336	503.682			Otras deudas con entidades de crédito		-	-		
Préstamo automoción		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1)	-		
Arrendamiento financiero		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		1	2		
Cuentas a cobrar		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Bonos de titulización		-	-			Derivados		15.748	-		
Activos dudosos		-	-			Derivados de cobertura		15.748	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-			Otros pasivos financieros		-	-		
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.820	6.300			Importe bruto		-	-		
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Derivados		-	6.317			Ajustes por periodificaciones		82	12.392		
Derivados de cobertura		-	6.317			Comisiones	8	77	12.313		
Otros activos financieros		-	-			Comisión sociedad gestora		77	118		
Garantías financieras		-	-			Comisión administrador		5	5		
Otros		-	-			Comisión agente financiero/pagos		-	-		
Ajustes por periodificaciones	5	190	183			Comisión variable - resultados realizados		-	12.478		
Comisiones		-	-			Otras comisiones del cedente		-	-		
Otros		190	183			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5)	(288)		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	307.554	369.595			Otras comisiones		5	79		
Tesorería		307.554	369.595					-	-		
Otros activos líquidos equivalentes		-	-					-	-		
TOTAL ACTIVO		1.187.151	1.731.014			AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(10.663)	15.844		
						Coberturas de flujos de efectivo	12	(10.663)	15.844		
						Gastos de constitución en transición		-	-		
						TOTAL PASIVO		1.187.151	1.731.014		

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

SANTANDER FINANCIACIÓN 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		63.031	24.962
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	94.823	32.050
Otros activos financieros	5 y 12	(31.792)	(7.088)
Intereses y cargas asimilados		(24.067)	(7.367)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(24.061)	(7.365)
Deudas con entidades de crédito	7	(6)	(2)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		38.964	17.595
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(24.464)	(13.009)
Servicios exteriores	12	(1.154)	(417)
Servicios de profesionales independientes		(10)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(1.144)	(411)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(23.310)	(12.592)
Comisión de Sociedad gestora		(352)	(109)
Comisión administración		(24)	(5)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(22.934)	(12.478)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(45.064)	(4.874)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(45.064)	(4.874)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	6, 7 y 8	30.564	288
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

SANTANDER FINANCIACIÓN 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.439)	27.838
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	24.579	27.898
Intereses cobrados de los activos titulizados	92.999	27.498
Intereses pagados por valores de titulización	(32.173)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(38.366)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.125	400
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(6)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(27.962)	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(397)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(27.541)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	944	(60)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	960	(60)
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(16)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(59.602)	341.757
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1.695.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	1.695.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(1.500.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(1.500.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(59.381)	146.678
Cobros por amortización de derechos de crédito	428.228	146.678
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(487.609)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(221)	79
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	500
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(221)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(421)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(62.041)	369.595
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	369.595	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	307.554	369.595

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

SANTANDER FINANCIACIÓN 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(60.430)	6.317
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(60.430)	6.317
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	33.923	9.527
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	26.507	(15.844)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 24 de septiembre de 2009, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio, que no se encuentran garantizados por hipoteca o derecho real alguno –véase Nota 4 - (en adelante, "los Derechos de Crédito") concedidos por la división de Banca Comercial de Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.695.000 miles de euros -véase Nota 6-. El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 29 de septiembre de 2009, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales, más una comisión inicial pagadera de una sola vez en la fecha de desembolso de 90 miles de euros.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A., obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del

Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, del a Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de

la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarnos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos reconocidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y

ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 6, 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el

Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2010 y en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de septiembre de 2009, ascendieron a 1.500.000 miles de euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos para la adquisición de bienes de consumo realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 24 de septiembre de 2009	1.348.619	151.381	1.500.000
Amortizaciones	-	(146.678)	(146.678)
Traspaso a activo corriente	(498.979)	498.979	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	849.640	503.682	1.353.322
Amortizaciones	-	(428.927)	(428.927)
Traspaso a activo corriente	(273.581)	273.581	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	576.059	348.336	924.395

(*) Incluye 852 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 68.398 miles de euros (4.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 15,51%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 8,43% (8,71% en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 94.823 miles de euros (32.050 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	115.437	83.674	222.341	200.477	301.604	10

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 348.336 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 150.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(4.703)	-
Dotación con cargo a resultados	(44.105)	(4.703)
Saldo al cierre del ejercicio	(48.808)	(4.703)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 959 miles de euros (171 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 7 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de P-1 según Moody's, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 195.000 miles de euros, equivalente al 13% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 26% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 97.500 miles de euros equivalente al 6,5% del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los dos años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1,5% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a 195.000 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 195.000 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el folleto.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,74% anual (0,80% en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 2.131 miles de euros (2.439 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 190 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (183 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.695.000 miles de euros, integrados por 16.950 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.113.800	75.000	75.000	60.000	176.200	195.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	11.138	750	750	600	1.762	1.950
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,00%	Euribor 3m + 2,00%	Euribor 3m + 3,00%	Euribor 3m + 0,65% parte fija + variable(*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones						
Iniciales: Moody`s	Aaa	Aa2	A2	Baa2	B3	C
Actuales: Moody`s	Aaa	Aa2	A2	Baa2	B3	C

(*) Cantidad variable igual al exceso de liquidez, tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros													
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente												
Saldos a 1 enero de 2009	1.113.800	-	75.000	-	75.000	-	60.000	-	176.200	-	195.000	-	1.695.000	-
Costes emisión (*)	(54)	-	(4)	-	(4)	-	(3)	-	(8)	-	(9)	-	(82)	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(503.682)	503.682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(503.682)	503.682
Saldos a 31 de diciembre de 2009	610.064	503.682	74.996	-	74.996	-	59.997	-	176.192	-	194.991	-	1.191.236	503.682
Amortización 15/01/2010	-	(158.865)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(158.865)
Amortización 15/04/2010	-	(119.907)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(119.907)
Amortización 15/07/2010	-	(106.343)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(106.343)
Amortización 15/10/2010	-	(102.494)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(102.494)
Costes emisión (*)	21	-	1	-	1	-	1	-	3	-	4	-	31	-
Trasposos	(331.411)	331.411	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(331.411)	331.411
Saldos al 31 de diciembre de 2010	278.674	347.484	74.997	-	74.997	-	59.998	-	176.195	-	194.995	-	859.856	347.484

(*)Durante el ejercicio 2010 se han imputado costes por 31 miles de euros (8 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de julio de 2022. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.
3. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguna serie de los Bonos, o se prevea que va a ocurrir.
4. En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con consentimiento expreso de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contrato en vigor con el Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
6. La amortización de los bonos de la Serie F se producirá con cargo a la liberación parcial del Fondo de Reserva en aquellas fechas de pago en que se reduzca el nivel mínimo requerido de Fondo de Reserva.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,99%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 24.061 miles de euros (7.365 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Repercusión de pérdidas	(30.567)	-
Saldo cierre del ejercicio	(30.567)	-

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 29 de septiembre de 2009, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 500 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por importe de 221 miles de euros (ningún importe durante el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010).

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 6 miles de euros en concepto de intereses (2 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Repercusión de pérdidas	(280)	-
Saldo cierre del ejercicio	(280)	-

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	77	12.313
Sociedad Gestora	77	118
Administrador	5	5
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	12.478
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(5)	(288)
Otras comisiones	-	-
Otros	5	79
Saldo al cierre del ejercicio	82	12.392

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión de administración) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 13.821, 9.029, 10.455 y 2.107 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	15.844	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(26.507)	15.844
Saldos al cierre del ejercicio	(10.633)	15.844

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo el importe que resulte de aplicar el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el periodo de devengo de intereses más el margen medio ponderado de los bonos de las series A, B, C, D y E más un 2,75%, al nocional de la permuta, ajustado al número de días transcurridos desde la última fecha de pago. El Fondo paga al Banco el resultado de aplicar el tipo de interés medio percibido por los activos al nocional de la permuta, ajustado al número de días para el periodo de cálculo.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 33.923 miles de euros (9.527 miles de euros de gasto en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 9)</i>	(10.663)	15.844
	(10.663)	15.844

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 12, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. Por lo tanto, el Fondo no presenta riesgo de concentración, no asumiendo riesgos por este concepto

En este Fondo además, existen riesgos de:

- Riesgo de antigüedad de los préstamos: De la cartera de préstamos aproximadamente el 80% del saldo vivo fue originado o formalizado entre el año 2008 y el primer semestre del año 2009.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CREDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	113.473	90.822
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.500.000.010,02	923.543.000 €
Importes unitarios DC'S vivos:	13.219	10.168,771 €
Tipo de interés:	8,92%	9 %

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2009	7,14 %
2010	9,05 %

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS	
Principal de morosidad < 30 días	475.173,83 €
Intereses de morosidad < 30 días	119.549,33 €
Saldo Morosidad < 30 días	18.626.418,28 €
Número DC's < 30 días	5.963
% sobre DC's	2,07%
Principal de morosidad entre 30 y 60 días	553.601,86 €
Intereses de morosidad entre 30 y 60 días	208.330,42 €
Saldo Morosidad entre 30 y 60 días	14.377.711,31 €
Número DC's entre 30 y 60 días	1.429
% sobre DC's	1,60%
Principal de morosidad entre 60 y 90 días	627.362,14 €
Intereses de morosidad entre 60 y 90 días	278.250,72 €
Saldo Morosidad entre 60 y 90 días	11.232.567,33 €
Número DC's entre 60 y 90 días	1.073
% sobre DC's	1,25%
Principal de morosidad entre 90 y 180 días	732.320,89 €
Intereses de morosidad entre 90 y 180 días	391.569,97 €
Saldo Morosidad entre 90 y 180 días	9.615.929,45 €
Número DC's entre 90 y 180 días	977
% sobre DC's	1,07%
Principal de morosidad entre 180 y 365 días	2.859.811,95 €
Intereses de morosidad entre 180 y 365 días	181.388,71 €
Saldo Morosidad entre 180 y 365 días	36.183.993,41 €
Número DC's entre 180 y 365 días	217
% sobre DC's	4,02%

1.3. Estados de la cartera de DC's al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	37.995	4,11%	2.513	2,77%
1,00	1,49	14.712	1,59%	1.799	1,98%
1,50	1,99	33.628	3,64%	1.907	2,10%
2,00	2,49	53.860	5,83%	671	0,74%
2,49	2,99	66.262	7,17%	620	0,68%
3,00	3,49	27.197	2,94%	715	0,79%
3,50	3,99	17.376	1,88%	448	0,49%
4,00	4,49	9.880	1,07%	437	0,48%
4,50	4,99	10.051	1,09%	521	0,57%
5,00	5,49	10.063	1,09%	548	0,60%
5,50	5,99	18.683	2,02%	1.890	2,08%
6,00	6,49	14.629	1,58%	789	0,87%
6,50	6,99	40.282	4,36%	4.160	4,58%
7,00	7,49	23.865,00	2,58%	2.332	2,57%
7,50	7,99	26.218	2,84%	2.662	2,93%
8,00	8,49	19.113	2,07%	1.988	2,19%
8,50	8,99	29.354	3,18%	2.959	3,26%
9,00	9,49	27.497	2,98%	2.962	3,26%
9,50	9,99	41.852	4,53%	4.699	5,17%
> 10,00		40.102,6	43,42%	56.202	61,88%
Totales:		923.543	100	90.822	100

Tipo interés ponderado: 9%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCÍA	148.637	16,09%	13.960	15,37%
ARANGON	37.945	4,11%	2.738	3,01%
ASTURIAS	18.621	2,02%	1.869	2,06%
BALEARES	21.573	2,34%	2.292	2,52%
CANARIAS	87.023	9,42%	8.349	9,19%
CANTABRIA	20.964	2,27%	1.896	2,09%
CASTILLA-LEON	54.262	5,88%	5.128	5,65%
CASTILLA -LA MANCHA	29.331	3,18%	2.928	3,22%
CATALUÑA	100.310	10,86%	11.059	12,18%
CEUTA	79.490	8,61%	8.454	9,31%
EXTREMADURA	20.327	2,20%	2.008	2,21%
GALICIA	49.990	5,41%	5.226	5,75%
MADRID	172.739	18,70%	17.540	19,31%
MELILLA	25.888	2,80%	2.470	2,72%
MURCIA	11.337	1,23%	985	1,08%
NAVARRA	35.404	3,83%	2.937	3,23%
LA RIOJA	6.041	0,65%	653	0,72%
COMUNIDAD VALENCIANA	1.704	0,18%	115	0,13%
PAIS VASCO	1.957	0,21%	215	0,24%
Totales:	923.543	100	90.822	100

Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	115.437	12,50%	15.628	17,21%
Entre 1 y 2 años	83.674	9,06%	12.037	13,25%
Entre 2 y 3 años	222.341	24,07%	32.335	35,60%
Entre 3 y 5 años	200.477	21,71%	16.025	17,64%
Entre 5 y 10 años	301.604	32,66%	14.796	16,29%
Superior a 10 años	10	0,00%	1	0,00%
Totales:	923.543	100	90.822	100
Vida Residual Media Ponderada	4,52			

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	258.650
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	169.572
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	576.457
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	923.543
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,15

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe de la emisión asciende a MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (1.695.000.000 €), representados por DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (16.950) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en seis Series: Serie A con un importe nominal total de MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.113.800.000 €), está constituida por ONCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (11.138) Bonos, Serie B : con un importe nominal total de SETENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (75.000.000 €), está constituida por SETECIENTOS CINCUENTA (750) Bonos, Serie C con un importe nominal total de SETENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (75.000.000 €), está constituida por SETECIENTOS CINCUENTA (750) Bonos Serie D con un importe nominal total de SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 €), está constituida por SEISCIENTOS (600) Bonos, Serie E con un importe nominal total de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (176.200.000 €), está constituida por MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS (1.762) Bonos y Serie F con un importe nominal total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (195.000.000 €), está constituida por MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1.950) Bonos.

Las cantidades abonadas a los bonistas se efectuarán en cada una de las fechas de pago, los días 15 de enero, abril, julio y de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, siendo la primera fecha de pago el 15 de enero de 2010.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,07 años, la de los Bonos de la Serie B de 2,36 años, la de los Bonos de la Serie C de 2,75 años, la de los Bonos D de 3,25, la de los Bonos E de 3,95 y la de los Bonos de la Serie F de 2,76 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,50% para los Bonos de la Serie A, del 0,70% para los Bonos de la Serie B, del 1,00% para los Bonos de la Serie C, del 2,00% para los Bonos de la Serie D, del 3,00% para los Bonos de la Serie E y del 0,65% para los Bonos de la Serie F todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2010 han sido los siguientes:

:PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
29/09/2009 -15/01/10	1,301%	1,3074%	1,501%	1,5095%

:PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
29/09/2009 -15/01/10	1,801%	1,8132%	2,801%	2,8306%

:PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
29/09/2009 -15/01/10	3,801%	3,8555%	1,451%	1,4589%

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0378639001	Serie A		MOODYS	Aaa		Aaa
ES0378639019	Serie B		MOODYS	Aa2		Aa2
ES0378639027	Serie C		MOODYS	A2		A2
ES0378639035	Serie D		MOODYS	Baa2		Baa2
ES0378639043	Serie E		MOODYS	B3		B3
ES0378639050	Serie F		MOODYS	C		C

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIE CODIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A ES0378639001	11.138	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	1.113.800.000,00	1.113.800.000,00	100,00%
Serie B ES0378639019	750	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	75.000.000,00	75.000.000,00	100,00%
Serie C ES0378639027	750	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	75.000.000,00	75.000.000,00	100,00%
Serie D ES0378639035	600	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	60.000.000,00	60.000.000,00	100,00%
Serie E ES0378639043	1762	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	176.200.000,00	176.200.000,00	100,00%
Serie F ES0378639050	1950	Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
		Nominal Total	195.000.000,00	195.000.000,00	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 500.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 195.000.000 euros, equivalente al 13,00% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los dos primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 26,00% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 6,50% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

Mediante el Contrato de Permuta Financiera de intereses, el Fondo realizará pagos a Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Santander o la contraparte en caso de sustitución.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 15 de enero de 2010.

Períodos de Cálculo para la Parte A.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y el día 8 de enero de 2010 (incluido), que se corresponde con la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago, que será el 15 de enero de 2010.

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior.

Nocional de Permuta para la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días transcurridos desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución de Santander como Administrador de los Préstamos.

Períodos de Cálculo para la Parte B

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera e excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y el día 15 de enero de 2010 (excluido).

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A, B, C, D y E (entendido como el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie de Bonos multiplicado por el margen de esa Serie de Bonos y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E) más (ii) un dos coma setenta y cinco ciento (2,75%).

Nocional de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocional de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

(i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo para la Parte B.

(ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal (15 de Julio de 2022).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 15 de octubre del 2014, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	7	9	11
Vida media Serie A	1,38	1,37	1,24
Amortización Final	15/01/2013	15/10/2012	15/10/2012
Vida media Serie B	3,14	3,13	2,91
Amortización Final	15/04/2013	15/04/2013	15/01/2013
Vida media Serie C	3,54	3,53	3,30
Amortización Final	15/10/2013	15/10/2013	15/07/2013
Vida media Serie D	4,05	4,04	3,74
Amortización Final	15/04/2014	15/04/2014	15/01/2014
Vida media Serie E	4,90	4,89	4,43
Amortización Final	15/01/2015	15/10/2014	15/07/2014
Vida media Serie F	3,65	3,64	3,31
Amortización Final	15/01/2015	15/10/2014	15/07/2014

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Las perspectivas de recuperabilidad están condicionadas a la evolución económica del país.

Anexo I

Denominación del Fondo:	F.T.A SANTANDER FINANCIACION 4	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090			0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091			0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092			0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093			0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094			0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096			0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097			0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098			0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099			0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100			0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101			0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102			0132	0162
Préstamos consumo	0014	90.822	0043	925.395.000	0073	108.034	0103	1.351.765.000
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108	
Otros	0020		0049		0079		0109	
Total	0021	90.822	0050	924.395.000	0080	108.034	0110	1.351.765.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B					
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada					
	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199			0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		-258.650.000	0210	-61.949.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		-169.572.000	0211	-86.287.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202		-576.457.000	0212	-148.236.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203			0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204		924.395.000	0214	1.351.765.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205		15,51	0215	7,00
(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.					
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe					

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no					
Total Impagados (1)		Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total		vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	5.963	0710	1.291.000	0720	386.000	0730		1.677.000	0740	56.231.000	0750	58.087.000
De 1 a 2 meses	0701	1.429	0711	552.000	0721	208.000	0731		760.000	0741	13.826.000	0751	14.651.000
De 2 a 3 meses	0702	1.090	0712	635.000	0722	282.000	0732		917.000	0742	10.744.000	0752	11.712.000
De 3 a 6 meses	0703	970	0713	732.000	0723	392.000	0733		1.124.000	0743	8.820.000	0753	9.947.000
De 6 a 12 meses	0704	241	0714	2.852.000	0724	177.000	0734		3.029.000	0744	2.390.000	0754	5.419.000
De 12 a 18 meses	0705	193	0715	342.000	0725	225.000	0735		567.000	0745	1.339.000	0755	1.906.000
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736			0746		0756	
De 2 a 3 años	0707	1	0717	2.000	0727	1.000	0737		3.000	0747	11.000	0757	14.000
Más de 3 años	0708	4.536	0718		0728		0738			0748	51.764.000	0758	51.764.000
Total	0709	14.423	0719	6.406.000	0729	1.671.000	0739		8.077.000	0749	145.125.000	0759	153.500.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado			Principal pendiente			Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Tasación	
				Principal		Intereses ordinarios		Total		no vencido					
Hasta 1 mes	0770		0780		0790		0800		0810		0820		0830		0840
De 1 a 2 meses	0771		0781		0791		0801		0811		0821		0831		0841
De 2 a 3 meses	0772		0782		0792		0802		0812		0822		0832		0842
De 3 a 6 meses	0773		0783		0793		0803		0813		0823		0833		0843
De 6 a 12 meses	0774		0784		0794		0804		0814		0824		0834		0844
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847
Más de 3 años	0778		0788		0798		0808		0818		0828		0838		0848
Total	0779		0789		0799		0809		0819		0829		0839		0849

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial													
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación										
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048										
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049										
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050										
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051										
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052										
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053										
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054										
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055										
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056										
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057										
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058										
Préstamos Consumo	0861	7,42	0897	0,31	0915	0,00	0933	0,00	0951	1,00	0969	95,00	0987	0,00	1005	7,42	1023	0,31	1041	0,00	1059	0,00
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060										
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061										
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062										
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063										
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064										
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065										

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												Nº de activos vivos						Importe pendiente					
													Nº de activos vivos			Importe pendiente			Nº de activos vivos			Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	15.628	1310					115.437.000	1320	4.131	1330					78.636.000	1340	2.771	1350	69.730.000				
Entre 1 y 2 años	1301	12.037	1311				83.674.000	1321	13.313	1331					105.120.000	1341	11.385	1351	87.068.000					
Entre 2 y 3 años	1302	32.335	1312				222.341.000	1322	14.100	1332					126.894.000	1342	15.515	1352	152.927.000					
Entre 3 y 5 años	1303	16.025	1313				200.477.000	1323	54.336	1333					563.859.000	1343	59.652	1353	650.876.000					
Entre 5 y 10 años	1304	14.796	1314				301.604.000	1324	22.152	1334					477.256.000	1344	24.150	1354	539.399.000					
Superior a 10 años	1305	1	1315				10.000	1325		1335						1345		1355						
Total	1306	90.822	1316				923.543.000	1326	108.034	1336				1.361.765.000	1346	113.473	1356	1.500.000.000						
Vida residual media ponderada (años)	1307	1,01						1327	5,00						1347	5,00								
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)																								
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Antigüedad media ponderada												Años						Años					
													Años			Años			Años					
Antigüedad media ponderada	0630	1,00						0632	3,00					0634	0,00									

Denominación del Fondo:	F.T.A SANTANDER FINANCIACION 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx				
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Vida media estimada de los pasivos (1)				
										Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario
	0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0378639001	SERIE A	11.138	58.000	628.191.000	0,00	11.138	100.000	1.113.800.000	137,00	11.138	100.000	1.113.800.000	103,00	
ES0378639019	SERIE B	750	100.000	75.000.000	0,00	750	100.000	75.000.000	313,00	750	100.000	75.000.000	262,00	
ES0378639027	SERIE C	750	100.000	75.000.000	0,00	750	100.000	75.000.000	353,00	750	100.000	75.000.000	296,00	
ES0378639035	SERIE D	600	100.000	60.000.000	0,00	600	100.000	60.000.000	404,00	600	100.000	60.000.000	338,00	
ES0378639043	SERIE E	1.762	100.000	176.200.000	0,00	1.762	100.000	176.200.000	489,00	1.762	100.000	176.200.000	397,00	
ES0378639050	SERIE F	1.950	100.000	195.000.000	0,00	1.950	100.000	195.000.000	364,00	1.950	100.000	195.000.000	405,00	
Total		8006	16.950	8025	1.207.391.000	8045	16.950	8065	1.695.000.000	8085	16.950	8105	1.695.000.000	
			16.950		1.207.391.000		16.950		1.695.000.000		16.950		1.695.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación								Importe pendiente						
	serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998			
ES0378639001	SERIE A	No Subordinada	ESM	0,50		1,48 360	78	2.015.000	626.191.000			626.191.000			
ES0378639019	SERIE B	Subordinada	ESM	0,70		1,68 360	78	274.000	75.000.000			75.000.000			
ES0378639027	SERIE C	Subordinada	ESM	1,00		1,98 360	78	323.000	75.000.000			75.000.000			
ES0378639035	SERIE D	Subordinada	ESM	2,00		2,98 360	78	388.000	60.000.000			60.000.000			
ES0378639043	SERIE E	Subordinada	ESM	3,00		3,98 360	78	1.521.000	176.200.000			176.200.000			
ES0378639050	SERIE F	Subordinada	ESM	0,65		1,63 360	78	691.000	195.000.000			195.000.000			
Total								9228	5.212.000	9085	1.207.391.000	9095	9105	9115	1.207.391.000
									5.212.000	1.207.391.000	0	0	0	1.207.391.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año; EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx								
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses						
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)						
			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370					
ES0378638001	SERIE A	2022-07-15	487.609.000	487.609.000			12.074.000	12.074.000							
ES0378638019	SERIE B	2022-07-15					1.146.000	1.146.000							
ES0378638027	SERIE C	2022-07-15					1.384.000	1.384.000							
ES0378638035	SERIE D	2022-07-15					1.742.000	1.742.000							
ES0378638043	SERIE E	2022-07-15					6.982.000	6.982.000							
ES0378638050	SERIE F	2022-07-15					2.877.000	2.877.000							
Total			7305	487.609.000	7315	487.609.000	7325	26.205.000	7335	26.205.000	7345	7355	7365	7375	
				487.609.000		487.609.000		26.205.000		26.205.000		0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
				3300	3300	3370
ES0378639001	SERIE A		Moody's	Aaa	Aaa	Aaa
ES0378639019	SERIE B		Moody's	Aa2	Aa2	Aa2
ES0378639027	SERIE C		Moody's	A2	A2	A2
ES0378639035	SERIE D		Moody's	Baa2	Baa2	Baa2
ES0378639043	SERIE E		Moody's	B3	B3	B3
ES0378639050	SERIE F		Moody's	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A SANTANDER FINANCIACION 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	195.000.000	1010	195.000.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	21,11	1020	14,43
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	6,46	1040	7,05
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	51,86	1120	74,25
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	A39000013	1220	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A SANTANDER FINANCIACION 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
			0100	0200	0300	0400	0310	0410	1120	1280		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	0310	0410	1120	1280		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410			1130			
Total Morosos			0120	0220	0320	0420			1140	1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430			1150			
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440			1160			
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450			1200	1290		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	F.T.A SANTANDER FINANCIACION 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxxxxxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xxxxxxxx					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
Andalucía	0400	13.960	0426	148.637.000	0452	16.701	0478	227.522.000	0504	17.577	0530	252.346.000
Aragón	0401	2.738	0427	37.945.000	0453	3.246	0479	52.227.000	0505	3.409	0531	58.501.000
Asturias	0402	1.889	0428	18.621.000	0454	2.228	0480	35.726.000	0506	2.350	0532	38.670.000
Baleares	0403	2.282	0429	21.573.000	0455	2.753	0481	30.843.000	0507	2.908	0533	33.966.000
Canarias	0404	8.349	0430	87.023.000	0456	9.933	0482	122.191.000	0508	10.388	0534	133.739.000
Cantabria	0405	1.896	0431	20.964.000	0457	2.246	0483	29.395.000	0509	2.336	0535	32.391.000
Castilla-León	0406	5.128	0432	54.262.000	0458	6.079	0484	78.638.000	0510	6.363	0536	85.588.000
Castilla-La Mancha	0407	2.923	0433	28.331.000	0459	3.427	0485	45.143.000	0511	3.567	0537	55.029.000
Cataluña	0408	11.059	0434	100.310.000	0460	13.148	0486	143.914.000	0512	13.856	0538	160.656.000
Ceuta	0409	8.454	0435	79.490.000	0461	132	0487	2.191.000	0513	137	0539	2.390.000
Extremadura	0410	2.008	0436	20.327.000	0462	2.337	0488	28.462.000	0514	2.445	0540	31.437.000
Galicia	0411	5.226	0437	49.990.000	0463	6.161	0489	70.875.000	0515	6.495	0541	78.334.000
Madrid	0412	17.540	0438	172.738.000	0464	20.944	0490	249.106.000	0516	22.001	0542	276.852.000
Melilla	0413	2.470	0439	25.888.000	0465	275	0491	3.077.000	0517	280	0543	3.339.000
Murcia	0414	985	0440	11.337.000	0466	2.925	0492	42.113.000	0518	3.075	0544	46.034.000
Navarra	0415	2.937	0441	35.404.000	0467	1.187	0493	15.789.000	0519	1.260	0545	17.346.000
La Rioja	0416	653	0442	6.041.000	0468	783	0494	10.308.000	0520	819	0546	12.655.000
Comunidad Valenciana	0417	115	0443	1.704.000	0469	9.912	0495	111.652.000	0521	10.400	0547	122.359.000
País Vasco	0418	215	0444	1.957.000	0470	3.617	0496	52.583.000	0522	3.807	0548	58.388.000
Total España	0419	90.822	0445	924.395.000	0471	108.034	0497	1.351.785.000	0523	113.473	0549	1.500.000.000
Otros países Unión Europea	0420		0446		0472		0498		0524		0550	
Resto	0422		0448		0474		0500		0526		0552	
Total general	0425	90.822	0450	924.395.000	0475	108.034	0501	1.351.785.000	0527	113.473	0553	1.500.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	90.822	0577	923.543.000	0583	923.543.000	0600	108.034	0606	1.351.765.000	0611	1.351.765.000	0620	113.473	0626	1.500.000.000	0631	1.500.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	90.822			0588	924.386.000	0605	108.034			0616	1.351.765.000	0625	113.473		0636	1.500.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100		1110		1120	108.034	1130		1140	113.473	1150	1.500.000.000
40% - 60%	1101		1111		1121		1131		1141		1151	
60% - 80%	1102		1112		1122		1132		1142		1152	
80% - 100%	1103		1113		1123		1133		1143		1153	
100% - 120%	1104		1114		1124		1134		1144		1154	
120% - 140%	1105		1115		1125		1135		1145		1155	
140% - 160%	1106		1116		1126		1136		1146		1156	
superior al 160%	1107		1117		1127		1137		1147		1157	
Total	1108		1118		1128	108.034	1138		1148	113.473	1158	1.500.000.000
Media ponderada (%)			1119				1139		60.295,79		1159	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)	
1390	1400		1410		1420	1430	
		7		69.000		0,00	13
TPO DE INTERES CONVENIO MEC 2007		274		2.422.000		0,28	2
EURBOR BOE JUNIO (PUBLICADO EN MES JULIO)		2		5.000		0,13	
BSNBANF-EURBOR 6MESES DIA HABIL ANT RED ALZA		2.207		8.994.000		0,08	1
ICO PYMES 2000. LIQUIDACION MENSUAL		18		178.000		0,90	5
ICO PYMES 2000. LIQUIDACION SEMESTRAL		176		1.185.000		0,00	2
MBOR A 1 AÑO - ULTIMO DIA HABIL DEL MES		30		506.000		0,27	5
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)		1		2.000		1,00	3
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION MENSUAL		128		943.000		0,04	
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION TRIMESTRAL		1.460		15.205.000		0,24	
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION SEMESTRAL		62		2.066.000		0,68	4
LINEA ICO-CRECI EMPRESA. LIQUID. SEMESTRAL		126		2.115.000		0,40	2
ICO-EMPREENDEDORES. LIQUID. SEM SIN AVAL		72		412.000		0,09	11
LINEA "PYMES 2009 CON AVAL" LIQUID. MENSUAL		46		317.000		0,14	11
LINEA "PYMES 2009 CON AVAL" LIQUID. SEMESTRAL		52		490.000		0,45	8
LINEA "PYMES 2009 SIN AVAL" LIQUID. MENSUAL		2		56.000		1,45	3
LINEA "PYMES 2009 SIN AVAL" LIQUID. TRIMESTRAL		2.834		26.363.000		0,34	
LINEA "PYMES 2009 SIN AVAL" LIQUID. SEMESTRAL		53		558.000		0,40	9
LINEA "PYMES 2009 SIN AVAL" LIQUID. MENSUAL		154		1.713.000		0,61	2
LINEA ICO-EMPREENDEDORES 2009 SEMESTRAL SIN AVAL		51		247.000		0,14	11
LINEA ICO-EMPREENDEDORES 2009 SEMESTRAL CON AVAL		132		1.279.000		0,44	2
TPO DE INTERES CONVENIO SEEUD 2001		42		251.000		0,04	12
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO		251		441.000		0,00	10
MEDIA MENSUAL EURBOR A 3 MESES		28		177.000		0,00	12
EURBOR A 3 MESES- DIARIO		43		556.000		0,33	4
EURBOR A 6 MESES- DIARIO		401		17.429.000		0,44	
EURBOR DIARIO A 12 MESES		122		2.308.000		0,44	2
EURBOR EMPLEADOS-MEJORAS SOCIALES EXTRA CONVEN		36.896		447.827.000		0,01	
EURBOR-35% EMPL.-MEJORAS SOC. EXTRA CONVENIO		15.081		123.864.000		0,00	
MEDIA MENSUAL MBOR A 1 AÑO - SAN		21.655		197.834.000		0,00	
		14		189.000		0,00	8
MBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		31		270.000		0,00	10
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		22		207.000		0,19	8
		7.031		56.157.000		0,08	
MBOR DIA A DIA		960		8.216.000		0,00	
		2		28.000		0,00	11
		241		1.748.000		0,00	6
		111		847.000		0,00	12
		4		27.000		0,00	8
Total	1405	90.822	1415	423.543.000	1425	8,10	1435
		90822		423543000		9,61	197

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	2.513	1521		37.995.000	1542	596	1593	11.081.000	1594		1605
1% - 1,49%	1501	1.799	1522		14.712.000	1543	2.283	1594	47.055.000	1595	2.956	1606
1,5% - 1,99%	1502	1.907	1523		33.628.000	1544	2.185	1595	60.043.000	1596	504	1607
2% - 2,49%	1503	671	1524		53.860.000	1545	2.095	1596	87.200.000	1597	1.967	1608
2,5% - 2,99%	1504	620	1525		66.262.000	1546	453	1597	46.043.000	1598	416	1609
3% - 3,49%	1505	715	1526		27.197.000	1547	1.019	1598	68.144.000	1599	718	1610
3,5% - 3,99%	1506	448	1527		17.376.000	1548	773	1599	25.893.000	1600	834	1611
4% - 4,49%	1507	437	1528		9.880.000	1549	591	1600	23.165.000	1601	635	1612
4,5% - 4,99%	1508	521	1529		10.051.000	1550	716	1601	19.124.000	1602	1.113	1613
5% - 5,49%	1509	548	1530		10.063.000	1551	665	1602	16.988.000	1603	797	1614
5,5% - 5,99%	1510	1.890	1531		18.693.000	1552	2.271	1603	30.323.000	1604	3.716	1615
6% - 6,49%	1511	789	1532		14.628.000	1553	1.023	1604	21.942.000	1605	1.317	1616
6,5% - 6,99%	1512	4.160	1533		40.282.000	1554	5.036	1605	62.204.000	1606	5.499	1617
7% - 7,49%	1513	2.332	1534		23.865.000	1555	2.862	1606	37.341.000	1607	3.019	1618
7,5% - 7,99%	1514	2.662	1535		26.218.000	1556	3.264	1607	41.076.000	1608	3.506	1619
8% - 8,49%	1515	1.988	1536		18.113.000	1557	2.389	1608	27.658.000	1609	2.508	1620
8,5% - 8,99%	1516	2.959	1537		29.354.000	1558	3.603	1609	44.894.000	1610	3.799	1621
9% - 9,49%	1517	2.962	1538		27.497.000	1559	3.525	1610	41.382.000	1611	3.727	1622
9,5% - 9,99%	1518	4.699	1539		41.852.000	1560	5.520	1611	60.315.000	1612	5.793	1623
Superior al 10%	1519	59.202	1540		401.026.000	1561	67.165	1612	579.904.000	1613	70.679	1624
Total	1620	90.822	1641		923.643.000	1662	108.034	1683	1.361.765.000	1684	113.473	1625
Tipo de interés medio ponderado (%)			9,542		9,00		9,584		9,00		1626	9,00

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Porcentaje		CIAE				Porcentaje		CIAE				Porcentaje		CIAE			
	2000	2,15					2030	166,00					2060	156,00				
Diez primeros deudores/emisores con más concentración																		
Sector (1)	2010	0,25	2020			2040	18,00	2050	000			2070	16,00	2080	000			

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	16.950	3060	1.207.391.000	3110	1.207.391.000	3170	16.950	3230	1.695.000.000	3250	1.695.000.000
EEUU / Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón / Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido / Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otros	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	16.950			3160	1.207.391.000	3220	16.950			3300	1.695.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 4, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 50 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

~~D. Marcelo~~ Alejandro Castro

D. Ignacio ~~Ortega~~ Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Alfonso ~~de~~ Castro González V

~~D. Jesús~~ Cepeda Caro

D. Gabriel ~~de~~ Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos